

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 3 DE ENERO DE 2017.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 13 y 21 de diciembre de 2016.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 23 de diciembre de 2016, por el que se aprueban las Bases para creación de una Bolsa de Empleo de Psicólogo.

4.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 27 de diciembre de 2016, por el que se suscriben Convenios de Colaboración para la promoción del deporte escolar durante 2016, en las siguientes modalidades: atletismo con el Club Deportivo AMA, con una aportación municipal de 1.055 euros, en función al número de alumnado inscrito que no podrá ser inferior a sesenta; fútbol-sala con la Agrupación Mirandesa de Fútbol-Sala, con una aportación municipal de 3.020,32 euros, con 172 alumnos como mínimo; y voleibol con el C.D. PTVoley Miranda de Ebro, con una aportación municipal de 527,50 euros, con 60 alumnos como mínimo.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 23 de diciembre de 2016, por el que se aprueba la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Asamblea Local de Cruz Roja, para llevar a cabo el Programa de “Lucha contra la pobreza y la exclusión social” durante el año 2016, con una aportación municipal de 30.000 euros.

B.- Se aprueba la programación de actividades para el primer semestre de 2017 a llevar a cabo en el Centro Cívico “Raimundo Porres”, con un presupuesto mensual de 5.000 euros, así como las cuotas de inscripción en algunos de los talleres, el calendario y las normas para el acceso a los talleres.